



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18008230

Montevideo, 07 MAY 2018

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército informa la nómina de los Caballeros Cadetes de 3er. Año del Curso de Formación de Oficiales del Cuerpo Comando de la Promoción "Horacio Arredondo" que se encuentran en condiciones de ser promovidos con fecha 1ro. de febrero de 2018, al Grado de Alférez en las Armas de Infantería, Caballería, Ingenieros y Comunicaciones.-----

CONSIDERANDO: que los mismos han aprobado los Cursos correspondientes en la Escuela Militar del Ejército en el Orden de Precedencia que se menciona.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Decreto 518/996 de 30 de diciembre de 1996 y por el artículo 134 del Decreto Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICAR E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2018, los ascensos al Grado de Alférez a los Caballeros Cadetes del Curso de Formación de Oficiales del Cuerpo Comando de la Promoción "Horacio Arredondo", en las Armas que se mencionan y en el Orden de Precedencia que a continuación se expresa:-

EN EL ARMA DE INFANTERIA

- Caballero Cadete Gonzalo Giovani Moraes Ramos.-----

EN EL ARMA DE CABALLERIA

- Caballeros Cadetes Nicolás Morales López, Luis Carlos Dutra Gómez.-----

EN EL ARMA DE INGENIEROS

- Caballero Cadete Robert Gabriel Lima Belocon.-----

EN EL ARMA DE COMUNICACIONES

- Caballero Cadete Cristian Daniel Oliveira Castellano.-----
2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército para confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.--



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020